

Nº 261-2017-HCH/DG



## RESOLUCION DIRECTORAL

Lima, 03 de Julio de 2017

Visto el Expediente N° 16247/2017 con Oficio N° 708-DEMCC-2017/HCH, suscrito por el Jefe del Departamento Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Cayetano Heredia, sobre aprobación del Plan de Contingencia "Huelga Médica Declarada por la Federación Médica", Hospital Cayetano Heredia 2017", y;

### CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 708-DEMCC-2017HCH de fecha 1 de julio de 2017, el Jefe del Departamento Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Cayetano Heredia remite el Plan de Contingencia "Huelga Médica Declarada por la Federación Médica", Hospital Cayetano Heredia 2017";

Que, la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que: "Es responsabilidad del Estado, promover las condiciones que garantice una adecuada cobertura de prestación de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad";

Que, por Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (SINAGERD), cuyo Reglamento se aprobó mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, se aprobó la Directiva N° 036--2004-OGDN/MINSA-V.01, "Declaratoria de Alertas y Situaciones de Emergencia y Desastres", cuyo objetivo es establecer los lineamientos y procedimientos para la aplicación de las Declaratorias de Alertas y Situaciones de emergencias y desastres a nivel nacional. Las contingencias es la situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo lo cual determina que las dependencias de salud efectúen las acciones preparatorias.

Que, con Resolución Ministerial N° 768-2004/MINSA, se aprobó la Directiva N° 040-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Procedimiento para la elaboración de Planes de Contingencias para Emergencia y Desastres", señalando que es de aplicación obligatoria en las instituciones y establecimiento de salud bajo la jurisdicción administrativa del Ministerio de Salud, así como en el ámbito de las Direcciones Regionales de Salud de los Gobiernos Regionales;

Que, con Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA de 28 de octubre de 2016, se aprobó el documento denominado "Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".

Que, el Plan de Contingencia "Huelga Médica Declarada por la Federación Médica", Hospital Cayetano Heredia 2017", tiene como Objetivo General: Estar preparado con los recursos humanos y materiales disponibles para brindar atención oportuna y eficiente de los pacientes que requieran atención médica y que por problemas derivados de la huelga médica, no sean atendidos en otros establecimientos de salud u hospitales e institutos, a fin de preservar la vida, y por ende minimizar la cantidad de muertos;



Estando al contenido del Informe N° 473-2017-OAJ-HCH, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con la visación del Jefe del Departamento Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Cayetano Heredia, y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el "Plan de Contingencia Huelga Médica Declarada por la Federación Médica", Hospital Cayetano Heredia 2017", por las consideraciones expuestas en la presente resolución; el mismo, que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Disponer que el Jefe del Departamento Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Cayetano Heredia, adopte las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento del Plan de Contingencia aprobados en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación de la presente Resolución en la página web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
DR. SEGUNDO ACHO MEGO  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 27291

SCAM/BAIC/baic.

Cc.:  
Dirección General  
D.E.O.E.RR.HH.  
Dpto. Emerg. C.C.  
OAJ.  
(Arch.: D.G.)

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA  
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
FIEL DEL ORIGINAL

05 JUL. 2017

EMILIANO ELIAS SUAREZ QUSPE  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO  
FEDATARIO TITULAR  
FRANQUE INTERNO



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital  
Cayetano Heredia

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

# PLAN DE CONTINGENCIA

## HUELGA MÉDICA DECLARADA POR LA FEDERACIÓN MÉDICA

### HOSPITAL "CAYETANO HEREDIA"

2017



HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS  
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES





## ÍNDICE

- 1.- TÍTULO
- 2.- INFORMACIÓN GENERAL
- 3.- INTRODUCCION
- 4.- BASE LEGAL
- 5.- ESTIMACION DEL RIESGO
- 6.- OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE CONTINGENCIA
- 7.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES SEGÚN MOMENTOS
- 8.- ANEXOS

## ANEXOS:

- A. MAPA DE LA JURISDICCIÓN DEL HOSPITAL
- B. DIRECTORIO ACTUALIZADO DEL COMITÉ HOSPITALARIO DEFENSA CIVIL
- C. DIRECTORIO DE LOS TELÉFONOS



**I. TÍTULO:****PLAN DE CONTINGENCIA POR HUELGA MÉDICA "CAYETANO HEREDIA" 2017****II. INFORMACIÓN GENERAL:****NOMBRE DE LA INSTITUCION:**

Hospital "Cayetano Heredia"

**UBICACIÓN:**

Av. Honorio Delgado No 262, Urb. Ingeniería – S.M.P. – Provincia y Departamento de Lima.

**DIRECTOR GENERAL:**

Dr. Segundo Cecilio Acho Mego

**COMUNICACIONES:**

Teléfonos:

Central: 4820402 - 4821080 - 4820242

Dirección : Telefax 4821014

Emergencia : 4819570

**EDIFICACION:**

La edificación del Hospital es de tipo horizontal, material noble, cuenta con tres pisos. El Hospital fue construido en el año 1968, se desarrolla sobre el área superficial de terreno de 52,055.00 m<sup>2</sup>, incluyendo Medicina Tropical, tiene un área construida aproximadamente 32,000 m<sup>2</sup>.

**INFLUENCIA:**

El Hospital atiende a una población de afluencia que abarca los distritos de: San Martín de Porras, Rímac, Los Olivos, San Juan de Lurigancho, Comas, Puente Piedra, Santa Rosa, Ancón, Canta, Chancay, Huaraz, Huacho, Oyón, Barranca y Cajatambo.

Este año (2017) se ha elaborado el Plan Hospitalario de Respuesta frente a Emergencias y Desastres, el cual se ha difundido a todos los Jefes de Departamentos médicos, Oficinas, Servicios y áreas del hospital a través de charlas de sensibilización y está publicado en la página web de nuestro portal institucional.





## INTRODUCCION:

La Federación Médica Peruana, ha declarado huelga nacional indefinida desde el martes 04 de julio en adelante, en relación al pliego de reclamos de su junta directiva, lo cual puede traer como consecuencia que los médicos dejen de brindar atención a los pacientes.

En asamblea del cuerpo médico del día 23 de junio de 2017, acordaron plegarse a la huelga médica nacional indefinida al iniciarse el 04 de julio del 2017.

En dicha asamblea han quedado exceptuados a paralizar que deberán garantizar sus labores son el Servicio de Emergencia, Áreas Críticas, Hospitalización, Banco de Sangre, laboratorio de emergencia.

Es por este motivo que se ha declarado **alerta verde**, debiéndose tomar todas las medidas correspondientes con la finalidad de enfrentar la atención de los pacientes y salvaguardar la vida y salud de nuestra población.

## IV: BASE LEGAL

- a. Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, Decreto Ley No 19338 y sus modificatorias, decretos legislativos No 442, 735 y 905, Ley No 25414 y Decreto de Urgencia No 049-2000.
- b. Ley de Movilización Nacional, Ley No 28101.
- c. Ley General de Salud, Ley No 26842.
- d. Ley del Ministerio de Salud, Ley No 27657.
- e. Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres D.S. No 001-A-2004-DE/SG.
- f. Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Salud y de las Direcciones de Salud, R.M. No 108- 2001- SA/DM.
- g. Constitución de los Comités Hospitalarios de Defensa Civil, RM. No 247-95-SA/DM.
- h. Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres, Directivas No 035-2004-OGDN/MINSA-V-01 aprobado por RM. No 416-2004/MINSA.
- i. Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres, Directiva No 036-2004-OGDN/MINSA-V-01 aprobado por R.M. No 517-2004/MINSA
- j. Inventario de Recursos del Sector Salud para casos de Emergencias y Desastres, Directiva No 001-ODN-93 aprobado por R..M.N° 011-93-SA.





## V. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

### 5.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AMENAZA.

a.- Denominación: Antrópico y Social

Violencia Social

Atentados (Incendios, Explosiones, Secuestros)

Accidentes de tránsito masivos.

Concentraciones masivas de personas. (Centros comerciales)

Celebraciones públicas)

Requerimiento masivo de atención medica

Requerimiento masivo de hospitalización.

b.- Fechas: 04 de julio del 2017 en adelante

c.- Magnitud: De moderada magnitud.

d.- Lugares afectados: Cono Norte de Lima

e.- Población que podría afectarse: niños, jóvenes y adultos.

### 5.2 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD.

#### 5.2.1. Comunidad

Población: Joven y Adulta que se encuentra enferma y requiere atención médica especializada, algunos en situación crítica.

#### 5.2.2 Establecimiento de Salud

Del MINSA Nivel III-I

a. Recursos Humanos:





## Personal médico del Servicio de Emergencia (Adultos):

Especialidad	Propios del servicio	Asignados	Total
Ginecólogo	0	22	22
Cirujano General	6	6	12
Traumatólogo	6	0	6
Neurocirujano	0	5	5
Cirujano de Tórax y C.V.	0	3	3
Radiólogos	0	7	7
Urólogos	0	3	3
Medicina Interna	18	5	23
Médicos de Triage	6	0	6
Emergenciólogos	10	0	10
Médico de CENARUE	4	0	4

## Personal profesional no médico del Servicio de Emergencia Adultos:

Especialidad	Propio del servicio	Asignados	Total
Enfermeras	68	0	68
Técnicas	78	0	78
Farmacéutico	0	2	2
Obstétricas	0	5	5
Tecnólogos de Urgencias Médicas (TUMD)	6	0	6

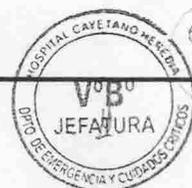
## Personal médico del Servicio de Unidad de Cuidados Intensivos Adultos

Especialidad	Propio del servicio	Asignados	Total
Intensivistas	21	0	21

## Personal médico del Servicio Emergencia Pediátrica



HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS  
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES





Especialidad	Propio del servicio	Asignados	Total
Pediatras	9	0	9
Cirujano Pediátrico	0	5	5

Personal profesional no médico del Servicio de Emergencia Pediátrica

Especialidad	Propio del Servicio	Asignados	Total
Enfermeras	14	0	14
Técnicos de Enfermería	11	0	11

b. Capacidad Instalada:

Ambiente	Nº camas - camillas	Capacidad adicional	Observaciones
Tópico de Cirugía	7	6	Adicional en camillas en pasillos
Tópico de medicina	11	30	Adicional en camillas en pasillos.
Tópico de Gineco-obstetricia	4	1	Adicional en camillas en pasillos
Observación	25	0	
Trauma Shock	3	0	
Unidad de Cuidados Especiales (UCE)	4	0	
Quirófanos	2	0	
Sala de Recuperación	4	3	
Sala de Procedimientos	1	1	
Aislados	2	0	





Área de Expansión en Desastres		12	Centro Juvenil, Consultorios Externos y Hospital Noguchi (tarjetas verdes y amarillas)
-----------------------------------	--	----	--

## Capacidad Instalada en el Servicio de Emergencia Pediátricas:

Ambiente	Nº camas - camillas	Capacidad adicional	Observaciones
Observación	6	0	
Tópico de atención	8	0	
Área de Expansión en Desastres		10	MAMIS

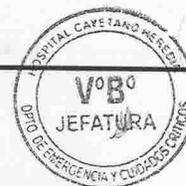
## Servicios Básicos:

Servicio	Red Externa	Reserva (de agua / combustible)	Capacidad Estimada en horas
Servicio de Agua	SI		
- Cisterna (Tanque)	SI	180 m <sup>3</sup>	10
Energía Eléctrica	SI		
- Grupo electrógeno	SI	150 gal.	5

## Vehículos asignados a la Emergencia (ambulancias):

Marca	Año	Tipo	Estado
Peugeot	2003	I	Operativa
Toyota	2010	II	Operativa
Peugeot	2012	III	Operativa
Nissan Cedri	1990	Transporte Sangre	Operativa

- Medicamentos de stock: Disponibles en la Farmacia Central y de Emergencia (contamos con medicinas trazadores).
- Laboratorio: Hay un stock de reactivos para casos de Emergencias y Desastres.





- Banco de Sangre: Dispone de 100 paquetes globulares.
- Organización y preparación ante emergencias y desastres: se cuenta con el comité de Defensa Civil, Brigadas Hospitalarias (36 personas capacitadas), así mismo se cuenta con el Plan de Respuesta Hospitalario para Emergencias y Desastres del 2017.

Las amenazas que cuenta el Hospital:

- a) Por su ubicación dentro de dos grandes vías como son las Av. Panamericana y Túpac Amaru, hace frente a los grandes accidentes automovilísticos.
- b) La existencia de fábricas industriales, proliferación de grifos, talleres clandestinos, tiene que hacer frente a incendios, contaminaciones, explosivos ocasionados por el hombre.
- c) La violencia Social es latente, presencia de Pandillaje en los diferentes distritos de S.M.P.

### 5.3. ESTIMACION DEL RIESGO:

#### 5.3.1. Comunidad.

- Requerimiento de atención de pacientes en forma masiva
  - Requerimiento de hospitalización de pacientes en forma masiva
  - Requerimiento de Cuidados Intensivos de forma masiva
  - Violencia Social, delincuencia (asaltos, robos), desorden y confusión,
  - Agresiones físicas.
  - Daño a la propiedad privada
  - Desplazamientos en masa.
  - Concentraciones masivas de personas.
  - Incendios, Explosiones, por mala manipulación de fuegos artificiales.
- Accidentes de tránsito masivos, por exceso de velocidad, ingesta de alcohol.

Intoxicaciones alimentarias masivas: consumo de alimentos en ambulantes.  
Eventos aleatorios: falsas alarmas, explosiones, sismos.

### PROBABLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN:

Todas las enfermedades en niños, adultos y ancianos  
Enfermedades que ponen en riesgo vida del paciente, niño, adulto y anciano

- Heridos por arma de fuego
- Heridos por arma blanca
- Accidentes de tránsito Peatonal y Ocupante.
- Incendios, etc.





## VI. OBJETIVO GENERAL

Estar preparados con los recursos humanos y materiales disponibles para brindar atención oportuna y eficiente de los pacientes que requieran atención médica y que por problemas derivados de la huelga médica, no sean atendidos en otros establecimientos de salud u hospitales e Institutos, a fin de preservar la vida, y por ende minimizar la cantidad de muertos.

## VII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES SEGÚN MOMENTOS

### 7.1 Momento ANTES

#### 7.1.1. Objetivo

**Específico:** Optimizar la respuesta del Departamento de Emergencia frente a la sobredemanda por huelga médica, ya que Consulta Externa no funcionará en su mayoría.

#### 7.1.2. Actividades:

- a. Se difundirá el Plan de Contingencia entre los trabajadores de Emergencia, miembros del Cuerpo Médico y Departamento de Enfermería.
- b. Se implementaran los Equipos de Atención según prioridades, y se verificaran stock de medicamentos e insumos.
- c. Establecer los enlaces con SAMU-CENARUE, para coordinar referencias y contra referencias.
- d. Disponer del Directorio Telefónica del Comité Hospitalario y Personal del Departamento de Emergencia.
- e. Tener a la mano los reglamentos y manuales de atención y alertas
- f. Disponer como mínimo el 10% de camas libres.
- g. Se realizara coordinaciones con los brigadistas.
- h. Se planificará la habilitación de nuevas zonas, para atención de consulta inmediata para población adulta (03 consultorios), que funcionarán en el ambiente físico de la Unidad de Cuidados Intensivos de Emergencia. El personal que laborará en esos consultorios serán médicos en calidad de piquetes, proporcionados por el Cuerpo Médico del hospital para cobertura de lunes a domingo de 8:00am a 8:00pm. Apoyado por el personal no médico (enfermeras y técnicos de enfermería) provenientes también de Consulta Externa que trabajará en esos consultorios.
- i. Se habilitará así mismo el área de Triage del servicio de Emergencia Pediátrica para atención de consulta inmediata, para la atención de los niños, el cual será atendido por el médico en calidad de piquetes, proporcionados por el Cuerpo Médico del hospital para cobertura de lunes a domingo de 8:00 am a 8:00 pm. Apoyado por el personal no





- médico (enfermeras y técnicos de enfermería) provenientes también de Consulta Externa que trabajará en esos consultorios
- j. Se planificará la habilitación de nuevas zonas de hospitalización
  - k. Se planificará la contratación por horas extras de personal médico de Emergencia y unidades de cuidados intensivos en caso de necesidad.
  - L. Se planificará el requerimiento de equipos médicos como ventiladores mecánicos, monitores cardíacos, etc.

## 7.2 Momento DURANTE

7.2.1. **Objetivo Específico:** Brindar la atención específica y oportuna según requerimientos y prioridad de atención.

7.2.2. Actividades:

- a. El personal de emergencia trabajará al 100% de acuerdo a los horarios establecidos en los roles de turno programados.
- b. El cuerpo médico enviará piquetes durante los turnos diurnos para apoyo de atención durante todos los días que dure la huelga médica, distribuyéndose en los diferentes tópicos de las Unidades de Emergencia adultos y pediátrica, según las especialidades.
- c. En caso la sobredemanda supere su capacidad de atención se activará el plan de contingencia de sobredemanda.
- d. Declaración de la alerta roja. (Jefe del Departamento de Emergencia / Jefe de Guardia)
- e. Instalación del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
- f. Coordinar la protección Interna y Externa. (Vigilancia Interna y Privada)
- g. Activar el plan de Respuesta. (COE)
- h. Determinar las áreas de Expansión.
- i. Instalar el Equipo de Triage (tarjetas de acción)
- j. Formar los Equipos de atención según Prioridades I-II-II (tarjetas de Acción)
- k. Establecer las referencias y contra-referencias
- l. Establecer las coordinaciones interinstitucionales. El Hospital ejecutará sus Planes de Respuesta contando con la participación de las siguientes Instituciones: Compañía de Bomberos, Policía Nacional, Ejército, Hospital Nacional Hideyo Noguchi y Municipalidad de San Martín de Porres en controlar el siniestro.
- m. Dar término a la emergencia y la declaratoria de la alerta roja (Jefe de Emergencia/ Jefe de Guardia).
- n. Contaremos con un personal administrativo asistencial del departamento para el apoyo durante el tiempo que dure la huelga.

## 7.3. Momento DESPUÉS

7.3.1. **Objetivo Específico:**

Evaluar el Plan de Respuesta y su efectividad durante el evento adverso.

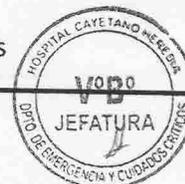
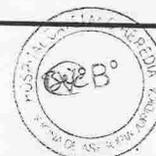




VIII. . ANEXOS

8.2 DIRECTORIO DEL COMITÉ HOSPITALARIO DE EMERGENCIA.  
8.3 DIRECTORIO DE LOS TELEFONOS

8.3 DIRECTORIO TELEFÓNICO





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Cayetano Heredia

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

### DIRECTORIO INSTITUCIONAL

FUNCIONARIOS		NOMBRES	CARGO	ANEXO
<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>				
Dirección General		Dr. Segundo Cecilio Acho Mego	Director General	237
Dirección General		Abg. Ruberli Alejandro Silva Lavado	Asesor	237
Dirección General		Dr. Emilio Andrés Cabello Morales	Director Adjunto	237
<b>ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>				
Órgano de Control Institucional		Ing. Luis Marín Bravo	Jefe	208
<b>ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO</b>				
Oficina de Asesoría Jurídica		Abg. Bertha América Iparraguirre Céspedes de Vazallo	Jefe	241
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental		Dr. Javier Puma	Jefe	243
Oficina de Gestión de la Calidad		Lic. Marlene Huaylino Antezana	Jefe	383
<b>ÓRGANOS DE APOYO</b>				
Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos		Dr. Asunción Isaías Rodríguez Salazar	Director Ejecutivo	273
Oficina de Administración de Recursos Humanos		Lic. en Adm. Milagros Rocío Tarazona Reyes	Jefe	233
*Unidad de Gestión del Desarrollo y Capacitación		Lic. Eleana Medina Leiva	Jefe	234
*Unidad de Bienestar de Personal		Lic. Elizabeth Paredes Vílchez	Jefe	277
*Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo		Dr. Javier Puma Medina	Jefe	363
*Unidad de Emergencia y Cuidados Críticos		Lic. Miluska Ortiz Mamani de Espinoza	Directora	280



HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS  
 UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Cayetano Heredia

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

*Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	Dr. Helver Alejandro Chávez Jimeno	Jefe	209
<b>Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico</b>	<b>Dr. Jorge Luis Salvador Pichilingue</b>	<b>Director Ejecutivo</b>	<b>311</b>
*Unidad de Planeamiento	Sra. Rocío Martínez Malqui	Jefe	311
*Unidad de Organización	Sra. Rosa Canseco Vergara	Jefe	311
*Unidad de Presupuesto	Sra. Claudia Marcos Trujillo	Jefe	311
*Unidad de Costos	Sra. Sonia Martínez Quezada	Jefe	311
*Unidad de Inversiones	Sr. Edgar Morales Angulo	Jefe	311
<b>Oficina Ejecutiva de Administración</b>	<b>Abg. Ricardo Francisco Ramírez Moreno</b>	<b>Director Ejecutivo</b>	<b>270</b>
Oficina de Economía	C.P.C César Arturo Díaz Huangal	Jefe	271
*Unidad Funcional de Ejecución Presupuestal	Sra. Maribel Quiróz Gavidia	Jefe	
*Unidad Funcional de Integración Contable	Sra. Pamela Inés Casas Pita	Jefe	294
*Unidad Funcional Control Previo	Sr. Rolando Leyva Jurado	Jefe	
*Unidad Funcional de Tesorería	Sra. Norma Nizama Díaz	Jefe	235
Oficina de Logística	Ing. Juan Paulino Dextre Larico	Jefe	295
*Unidad de Almacén	Sra. Elba Chávez Palomino	Jefe (e)	213
*Unidad de Adquisiciones	Sra. Elba Chávez Palomino	Jefe	295
*Unidad de Procesos y Contrataciones	Ing. Juan Paulino Dextre Larico	Jefe (e)	296
*Unidad de Programación	Ing. Juan Paulino Dextre Larico	Jefe (e)	295
*Unidad de Control Patrimonial	Sra. Angélica Victoria Mongrut Mirabal	Jefe	296
<b>Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento</b>	<b>Abg. Ricardo Francisco Ramírez Moreno</b>	<b>Jefe (e)</b>	<b>394</b>
*Unidad de Mantenimiento	Sr. Abraham Oswaldo Tapia Ibáñez	Jefe	226



HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS  
 UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES



PERU

Ministerio de Salud

Hospital Cayetano Heredia

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

*Unidad de Lavandería	Sr. José María García Castañeda	Jefe	298
*Unidad de Transportes	Sr. Gregorio Zares Rojas	Jefe	274
*Unidad de Seguridad Interna	Abg. Ricardo Francisco Ramírez Moreno	Jefe (e)	236
<b>Oficina de Estadística e Informática</b>	<b>Sr. Julio César Ortega Salvador</b>	<b>Jefe</b>	<b>254</b>
*Unidad Funcional de Informática	Ing. Marcos Maguín Periche Yenque	Jefe	251
*Unidad Funcional de Estadística	Lic. Elba Rosa Cabrera Peche	Jefe	291
*Unidad Funcional de Admisión	Sra. Cleofé Loero Llanos	Jefe	302
*Unidad Funcional de Telecomunicaciones	Ing. Ana Rosmery Soto Carrión	Jefe	346
*Unidad Funcional de Archivo	Lic. Martín Roberto López Loayza	Jefe	292
<b>Oficina de Seguros</b>	<b>Dra. Claudia Rosa Chira Rivas</b>	<b>Jefe</b>	<b>203</b>

<b>Oficina de Comunicaciones</b>	<b>Lic. Judith Solano Dueñas</b>	<b>Jefe</b>	<b>231</b>
*Unidad de Prensa, Relaciones Públicas e Imagen Institucional	Lic. Nancy Jiménez Villar	Jefe	231
*Unidad de Comunicación Social	Lic. Yanina Aguirre Aquino	Jefe	231
<b>ÓRGANOS DE LÍNEA</b>			
<b>Departamento de Diagnóstico por Imágenes</b>	<b>Dr. Carlos Carrasco Velarde</b>	<b>Jefe</b>	<b>250</b>
*Servicio de Radiología y Procedimientos Especiales	Dra. María del Carmen Enriquez Salmón	Jefe	250
*Servicio de Ecografía y Tomografía	Dr. Amilcar Loaiza Soto	Jefe	250
<b>Departamento de Servicio Social</b>	<b>Lic. María Elena Aguirre Jara</b>	<b>Jefe</b>	<b>258</b>
<b>Departamento de Farmacia</b>	<b>Dra. Patricia Hilda León Paredes</b>	<b>Jefe</b>	<b>353</b>
*Unidad de Gestión de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios	Q.F. Olga Adrianzén Jimenez	Jefe	316
*Unidad de Dispensación	Q.F. Leonor Ramos Vivas	Jefe	256
*Unidad de Farmacotecnia	Q.F. Patricia Hilda León Paredes	Jefe (e)	
*Unidad de Farmacia Clínica	Q.F. Katherine Arauco Pinao	Jefe	317
<b>Departamento de Nutrición y Dietética</b>	<b>Lic. María Elena García Quiróz</b>	<b>Jefe</b>	<b>263</b>



HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS  
 UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES



PERU

Ministerio de Salud

Hospital Cayetano Heredia

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Departamento de Psicología	Dra. Julia Nelly Mendoza Minaya	Jefe	293
*Módulo de Atención al Maltrato Infantil en Salud	Ps. Martha Flores Prado	Coordinadora	201
Departamento de Enfermería	Mag. Rosa Ganzo Gonzáles	Jefe	244
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	Dra. Aida Cecilia Palacios Ramírez	Jefe	290
*Servicio de Patología Clínica y Anatomía Patológica	Dra. Margarita del Castillo Aranibar	Jefe	290
*Servicio de Anatomía Patológica	Dr. Jaime Cáceres Pizarro	Jefe	229
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	Dr. Enrique Chong Ramos	Jefe	262
*Servicio de Anestesia Clínica Quirúrgico	Dr. Alejandro Mendoza Choque	Jefe	262
*Servicio de Reanimación	Dr. Miguel Manzano Solórzano	Jefe	262
Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Dr. Manuel Alberto Díaz de los Santos	Jefe	284
*Servicio de Emergencia Adultos	Dr. Víctor García Cachiue	Jefe	335
*Servicio de Emergencia Pediátrica	Dr. Alfonso Octavio Vega Salcedo	Jefe	392



HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS  
 UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Salud		<b>HOSPITAL Cayetano Heredia</b> Dr. Daniel Porturas Pérez		
*Servicio de Cuidados Intensivos Neonatales			Jefe	216
*Servicio de Cuidados Intensivos Generales			Jefe	214/283
<b>Departamento de Consulta Externa</b>			Jefe	284
* Unidad de Campañas Sanitarias			Jefe	388
-Área de Atención Diferenciada del Adolescente			Jefe	269
*Unidad de Referencia y Contrareferencia			Jefe	278
*Unidad de Atención Inmediata			Jefe	320
<b>Departamento de Medicina</b>			Jefe	314
*Servicio de Medicina Interna			Jefe	207
*Servicio de Cardiología			Jefe	207
*Servicio de Inmuno Reumatología			Jefe	247
*Servicio de Endocrinología			Jefe	300
*Servicio de Gastroenterología			Jefe	236
*Servicio de Neumología			Jefe	470
*Servicio de Nefrología			Jefe	341
*Servicio de Neurología			Jefe	207
*Servicio de Hematología y Oncología Clínica			Jefe	321
*Especialidades Médicas			Jefe	342
<b>Departamento de Cirugía</b>			Jefe	207
* Servicio de Cirugía General			Jefe	281
*Servicio de Oftalmología			Jefe	281
*Servicio de Urología General y Oncológica			Jefe	239
*Servicio de Otorrinolaringología			Jefe	330
*Servicio de Traumatología y Cirugía Plástica y Reconstructiva			Jefe	325
*Servicio de Neurocirugía			Jefe	287
*Servicio de Oncología Quirúrgica			Jefe	321
*Servicio de Cirugía de Tórax y Cardiovascular			Jefe	323
			Jefe	222

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS  
 UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Cayetano Heredia

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Departamento de Pediatría	Dr. Rosendo Daniel Guillén Pinto	Jefe	211
---------------------------	----------------------------------	------	-----

*Servicio de Medicina Pediátrica	Dra. Ericka Noriega Cabrera	Jefe	211
*Servicio de Neonatología	Dra. Sicilia Bellomo Montalvo	Jefe	390
*Servicio de Cirugía Pediátrica	Dr. Genaro L.Lap Unchón	Jefe	211
*Servicio de Especialidades Pediátricas	Dr. Aldo Maruy Saito	Jefe	211
<b>Departamento de Ginecología y Obstetricia</b>	<b>Dr. Carlos Alberto Caparó Farfán</b>	<b>Jefe</b>	<b>223</b>
*Servicio de Ginecología	Dr. José Ruperto Grande Ramos	Jefe	220
*Servicio de Obstetricia	Dr. Eduardo Koide Mankay	Jefe	219
*Servicio de Medicina Reproductiva	Dr. Mary Isabel Mejía Guizado	Jefe	
*Servicio de Obstetras	Lic. Luz Donaire Cuba	Jefe	
<b>Departamento de Enfermedades Infecciosas Tropicales y</b>	<b>Dr. Eduardo Gotuzzo Herencia</b>	<b>Jefe</b>	<b>225</b>



HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS  
 UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES



PERU

Ministerio de Salud

Hospital Cayetano Heredia

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

<b>Dermatológicas</b>			
*Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales	Dr. Carlos Seas Ramos	Jefe	327
*Servicio de Dermatología	Dr. Manuel del Solar Chacaltana	Jefe	389
Departamento de Medicina Física y Rehabilitación	Dra. Gladys Violeta Bao García	Jefe	224
Departamento de Odontostomatología	Dr. César Edgardo Robles Alva	Jefe	232
<b>UNIDAD DE TRASPLANTE RENAL</b>	Dr. Luis Zegarra Montes	Jefe	356
<b>UNIDAD ONCOLÓGICA</b>	Dr. Pedro Solf Núñez	Jefe	323



HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS  
 UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES



Radiocomunicación: Si contamos con 01 equipo	TELEFONO DE EMERGENCIA DIRECTO 481-9570	CENTRAL TELEFONICA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACION 482-0402-482-1080 482-1410 ó 482-4124
		OFICINA DE SEGURIDAD SERVICIOS GENERALES: SOPORTE BIOMEDICO: MANTENIMIENTO 382-1319 4820402 ANEXO: 236-279 R.P.M.: #956464477 R.P.M.: #956464477 R.P.M.: #956520906 4820402 ANEXO: 226
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS:		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO:		
JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA ADULTOS		
JEFE DE GUARDIA:		
JEFE DE TRANSPORTE:		

Hospital Casimiro Ulloa Hospital Maria Auxiliadora Hospital Daniel Alcides Carrión	Neuro Trauma	COORDINADOR REGIONAL DE TRANSFERENCIA COORDINADORA NACIONAL DE TRANSFERENCIA
IMAPE Hospital Materno Infantil San Bartolome Hospital Daniel Alcides Carrión	Gestantes de Alto riesgo	
Hospital Arzobispo Loayza Instituto Nacional Del Niño	Pac. Críticos Quemados	
Instituto Nacional Del Niño Hospital Emergencias Pediátricas	Pac. Pediátricos	

8.3.2. INSTITUCIONES DE APOYO

Institución	Tipo de apoyo	Responsable	Dirección	Teléfono
-------------	---------------	-------------	-----------	----------





"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Cuerpo de Bomberos	Primeros Auxilios	Directores Generales	Jr Camana s/n Lima central	222-0222
Policía Nacional	Orden Público	Cmdte. Región	Manuel Villar 4 Cdra. S/N	482-2650
Defensa Civil	Soporte de suministros	Sec. Técnico Distrital.	Av. Panamericana Norte S/N	790-0100
Cruz Roja	Apoya a la Referencia y Atención de Pacientes	Representante Oficial de Cruz Roja	Av Arequipa cdra 15	298-0898





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Cayetano Heredia

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



JEFATURAS DE GUARDIA				JULIO 2019		
DÍA	FECHA	QUIRÓFANO	LABORATORIO	APellidos y Nombres	CORREO	CELULAR
SABADO	1	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA	Alarco Cadillo Oliver	oliveralarco@hotmail.com	956814076
				Merino Puicon Christian	arnold00122@hotmail.com	980240942
DOMINGO	2	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA	Ramos Borda Uber	uberaqp@hotmail.com	951310666
				Sifuentes Sifuentes Alberto	sifocho@hotmail.com	987704412
LUNES	3	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA	Taco Palma Rubén	rubentp-4@hotmail.com	990916340
				Vasquez Silva Luis	luisshvs@hotmail.com	987768962
MARTES	4	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA	Villareal Mauricio Victor	vm_197@hotmail.com	976545867 - 986607704
				Sotelo Olivera Milagros Irene	milagrossotelo2001@yahoo.es	968872064
MIÉRCOLES	5	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA	Ymona Hernandez Jorge Luis	ilymonah@gmail.com	996385486
				Eusebio Zegarra Iván	ivansino2001@hotmail.com	995580968
JUEVES	6	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA	Frias Gonzales Vagner	vagos83@hotmail.com	989076671
				Quijano Tasayco José	jos equijano2@hotmail.com	958921724
VIERNES	7	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA	Ramos Ramos Víctor	rrev84_@hotmail.com	953675105
				Sotelo Olivera Milagros Irene	milagrossotelo2001@yahoo.es	968872064
SABADO	8	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA	Matias De La Torre Gustavo Jesús	matiaspool_9@hotmail.com	5213638 / 992945071
				Portugal Gonzales José Fabricio	jportugal18@hotmail.com	996843856 / 932802729
DOMINGO	9	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
LUNES	10	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
MARTES	11	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
MIÉRCOLES	12	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
JUEVES	13	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
VIERNES	14	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
SABADO	15	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
DOMINGO	16	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
LUNES	17	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
MARTES	18	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
MIÉRCOLES	19	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
JUEVES	20	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
VIERNES	21	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
SABADO	22	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
DOMINGO	23	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
LUNES	24	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
MARTES	25	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
MIÉRCOLES	26	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
JUEVES	27	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
VIERNES	28	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
VIERNES	29	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
SABADO	30	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			
DOMINGO	31	LABORATORIO GENERAL	LABORATORIO DE QUÍMICA CLÍNICA			



HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS  
 UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

